



DECRETO N° 1166 /

LAJA, Abril 13 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 03 de fecha 13-04-2012, del departamento Control.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Memo N° 21 de la Jefa Comunal Precenso 2011 y Censo 2012 de fecha 13-04-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.-Cotizaciones de los proveedores: Leticia Muñoz Escalona, Edgardo González Herrera, Transportes Angel Zúñiga Soto E.I.R.L.
- 7.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art. 10 N° 8
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de arrendar Van con capacidad 12 pasajeros, para traslado personal que trabaja en el levantamiento del Censo 2012, sectores Urbano – Rural de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**PROCEDASE:** a contratar el servicio de arriendo de movilización por la modalidad de Trato Directo menor a 10 UTM con la empresa de Edgardo González Herrera R.U.T. [REDACTED], por la suma de \$ 40.000 diarios exento de impuesto, por un periodo de 9 días a contar del 16 al 25 de Abril del 2012.
- 2.-**EMITASE,** la orden de compra respectiva a través del Portal [www.Mercado Público.cl](http://www.MercadoPúblico.cl), a nombre del proveedor y por un monto total de \$ 360.000 exento de impuestos, la cual formalizará el respectivo contrato una vez aceptada ésta por parte del proveedor.
- 3.-**ORDENESE,** el pago, habiéndose constatado que el servicio de arriendo fue entregado en conformidad según lo requerido, e impútase con cargo a la cuenta 22.09.003, del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE:** los antecedentes del proceso de contratación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL
(S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JGD/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. de Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233